



MINISTERIO DE
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO
DE COSTA RICA

FONDO NACIONAL DE
FINANCIAMIENTO
FORESTAL



2024

INFORME

GALARDÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA UNIDADES PRODUCTIVAS

Este informe reporta sobre la implementación de la segunda edición del Galardón de Igualdad de Género para Unidades Productivas

GIGUP 2024

INFORME DE RESULTADOS III EDICIÓN

SECRETARÍA NACIONAL REDD+



SECRETARÍA NACIONAL REDD+





SECRETARÍA REDD+ FONAFIFO

María Elena Herrera Ugalde/ Coordinadora de la Secretaría Nacional REDD+

Andrea María Chinchilla Mata/ Profesional Secretaría Nacional REDD+

Ximena Matamoros Sandí/ Profesional Secretaría Nacional REDD+

Kathy Vanessa Piedra Corella/ Profesional Secretaría Nacional REDD+

OTROS COLABORADORES Y SOCIOS IMPLEMENTADORES

SOCIOS

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Instituto Nacional Mujer

Sistema Nacional de Áreas Conservación

Municipalidad de Osa - Oficina de la Mujer

Municipalidad de Coto Brus

Forest Carbon Partnership Facility del Banco Mundial

Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas

El Galardón de Igualdad de Género para Unidades tiene por objetivo reconocer las acciones climáticas que realizan las mujeres en sus unidades productivas, estas acciones impactan a la mitigación de los efectos del cambio climático. Cabe destacar que las mujeres lideran estrategias para la adaptabilidad al cambio climático lo cual genera resultados positivos en sus unidades familiares, así como en sus comunidades. Esta iniciativa se enmarca en el **Plan de Acción de Género** de la **Estrategia Nacional REDD+**.

Reconociendo el camino hacia la Equidad de Género

El empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género son fundamentales para acelerar el

desarrollo sostenible, sin embargo, la realidad de las mujeres rurales e indígenas continúa reflejando condiciones de vulnerabilidad y desigualdad, dentro de sus actividades productivas, así como unidades familiares.

El rol de cuidado y los estereotipos sobre los roles de género de las mujeres limitan en gran medida su generación de capacidades, desarrollo de proyectos, también se ve reducida su posibilidad de ser parte de la toma de decisiones relacionados con el manejo de los recursos naturales. En Costa Rica, las mujeres productoras se suelen ubicar en distritos de bajo Índice de Desarrollo Social, los cuales muestran mayores índices de pobreza, tienen menor acceso a la información y sus fincas reciben un menor apoyo técnico y servicios de extensión.



Plantear acciones con un enfoque de igualdad de género debe ir más allá de las variables de estudio tradicionales. Para ello, es fundamental contar con información desagregada por sexo sobre el acceso y el control de los recursos naturales y los activos productivos de las mujeres y relacionarlas con el medio ambiente productivo.

En Costa Rica existen otros sellos/certificaciones ambientales, sin embargo, ninguno ha sido diseñado para abordar las estructuras que crean o incrementan las brechas de género a nivel de unidades familiares productivas. El GIGUP se convierte en un medio para el país que permite explorar los impulsores de la desigualdad a nivel de la unidad productiva, identificando los cambios necesarios para edificar una sociedad más justa y equitativa.

El GIGUP como herramienta para la equidad en zonas rurales

La creación del GIGUP se enmarca en la Política 1 de la Estrategia Nacional REDD+, que promueve sistemas productivos bajos en emisiones de carbono, integrando la necesidad de desarrollar modelos que sean sensibles al enfoque de género en estos sistemas.

A partir de esta política, el GIGUP establece espacios de análisis para estudiar los sistemas productivos bajos en emisiones de carbono liderados por mujeres. Esto permite identificar las brechas que limitan su acceso a los medios productivos y, a partir de dicho análisis, implementar acciones para abordarlas y reducirlas.



Al garantizar una participación más efectiva de las mujeres en la toma de decisiones y en el acceso a recursos, se contribuye a un desarrollo sostenible más justo, inclusivo y equitativo. Esto no solo promueve la igualdad de género, sino que también refuerza las autonomías de las mujeres y niñas.

El diseño del GIGUP se llevó a cabo mediante un proceso participativo que involucró a mujeres rurales, organizaciones, personas expertas en género y contrapartes institucionales. Este enfoque integral posiciona al GIGUP como un mecanismo clave para identificar las principales brechas de género que afectan a las mujeres. Además, sirve como herramienta para recopilar datos de referencia, fortaleciendo la rendición de cuentas a nivel nacional.

Procedimiento de evaluación del GIGUP

Completar el formulario



Formulario de aplicación



Secretaría Nacional REDD+

Las mujeres interesadas anualmente deben completar la información solicitada en el formulario que se divide en siete ejes, estos ejes pretenden abordar diferentes dimensiones de los roles sociales, que tiene las mujeres dentro de sus



unidades familiares y productivas, estos ejes permiten discriminar la igualdad de género de cada mujer participante.

El formulario fue diseñado con bajo los principios de autoevaluación y accesibilidad. Esto significa que el formulario busca ser una herramienta de fácil comprensión y que no

represente un exceso de requisitos para completarse. Para la III edición se reestructuró el orden del formulario, agrupando los criterios por eje de evaluación y organizando las preguntas en cada segmento. Lo anterior permitió que las mujeres participantes pudieran comprender los

EJES DEL GIGUP





criterios y completar el formulario con éxito.

De esta forma las mujeres completan el formulario con las realidades de sus unidades productivas familiares. Estas preguntas y parámetros de evaluación son completadas con el acompañamiento técnico de la Secretaría Nacional REDD+ de FONAFIFO, las participantes deben presentar las evidencias con los recursos disponibles: fotografías, dibujos, screenshots o correos y declaraciones juradas.

Evaluación del Comité Técnico

El Comité Técnico del GIGUP está conformado por un equipo interinstitucional con representación de INAMU, FONAFIFO, SINAC, MAG y el PNUD.

Las personas que conforman el comité evaluador revisan los formularios, en base a sus criterios técnicos y por medio de las evidencias presentadas por cada participante emitir una evaluación.

Este año, se implementaron ajustes que permitieron realizar una evaluación general por criterio en lugar de evaluar cada pregunta individualmente. La evaluación utiliza una escala de 0 a 3, en la siguiente tabla se explica a detalle:

REFERENCIA DE EVALUACIÓN	
VALOR	DESCRIPCIÓN
0	No cumple o no presenta evidencia
1	Cumple de manera parcial o deficiente
2	Cumple el requerimiento pero puede mejorar
3	Cumple el requerimiento pero puede mejorar
N/A	El criterio no aplica



A partir de la evaluación de los criterios que componen el formulario, la calificación se organiza por rangos permitiendo discriminar en qué categoría se encuentra la mujer participante, las categorías son las siguientes:

REFERENCIA DE EVALUACIÓN		
MÍNIMO	MÁXIMO	DESCRIPCIÓN
0	3.99	No Califica
4	5.99	Gestación
6	8.49	Inicio
8.50	10	Desarrollo

La metodología se adapta a la naturaleza de las preguntas, que abordan temas como la corresponsabilidad en los cuidados, oportunidades educativas y la participación equitativa en las relaciones sociales, como la igualdad de roles dentro del hogar. Sin

embargo, el formulario incluye situaciones particulares, uno de estas situaciones es que, hay un alto porcentaje de mujeres participantes cuyos hijos ya son adultos, por lo cual los criterios de participación educativa no son aplicables. Además, existen mujeres sin pareja sentimental ni hombres en el hogar, lo que impide evaluar la paridad de género. Finalmente, también hay mujeres que no son madres, lo cual también influye en la aplicabilidad de ciertos criterios.

Lo anteriormente expuesto fue crucial para ajustar los criterios de evaluación ya que el principio fundamental del GIGUP es galardonar y visibilizar mujeres considerando sus diferentes realidades dentro de sus unidades familiares, unidades productivas, y desarrollo de sus iniciativas.

En concordancia con la evaluación que brinda el Comité Evaluador, este debe



considerar las evidencias presentadas por cada pregunta. Las mujeres deben tener un mínimo de 8 en sus evaluaciones para poder optar por el galardón.

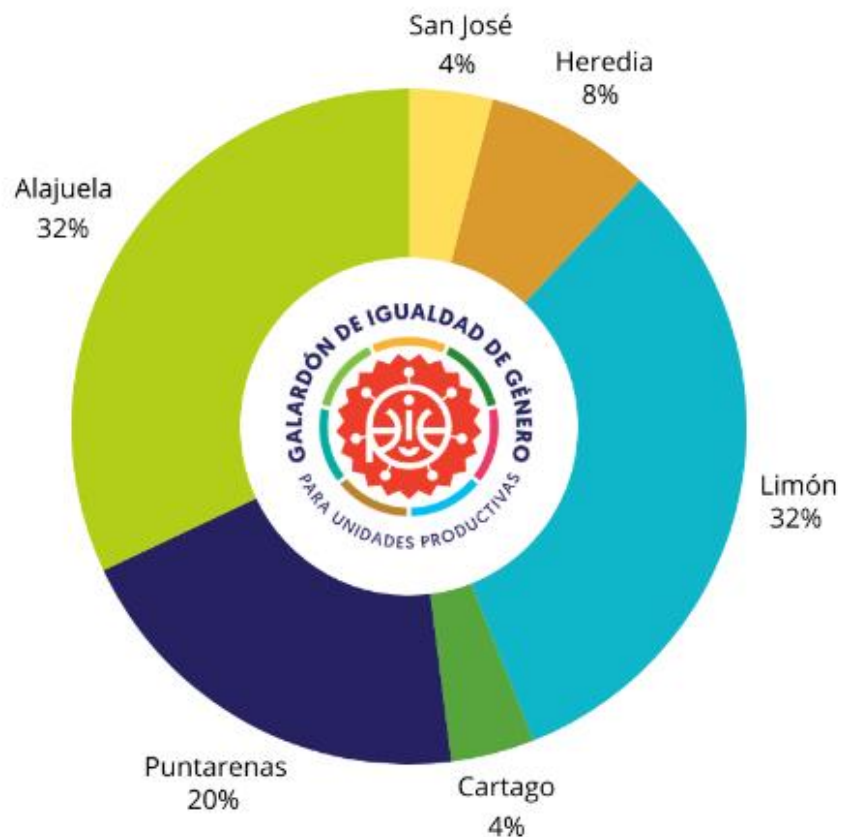
Indígenas de las etnias Bri Bri, Cabécar y Maleku, representando los Territorios Indígenas de Talamanca Bri Bri, Talamanca Cabecar, Alto Chirripó y Ujarrás.

GIGUP a través de los años

I EDICIÓN (2022)

La primera edición se desarrolló en el 2022 contando con una participación de 32 mujeres, teniendo una igualdad de participación entre las provincias de Alajuela y Limón.

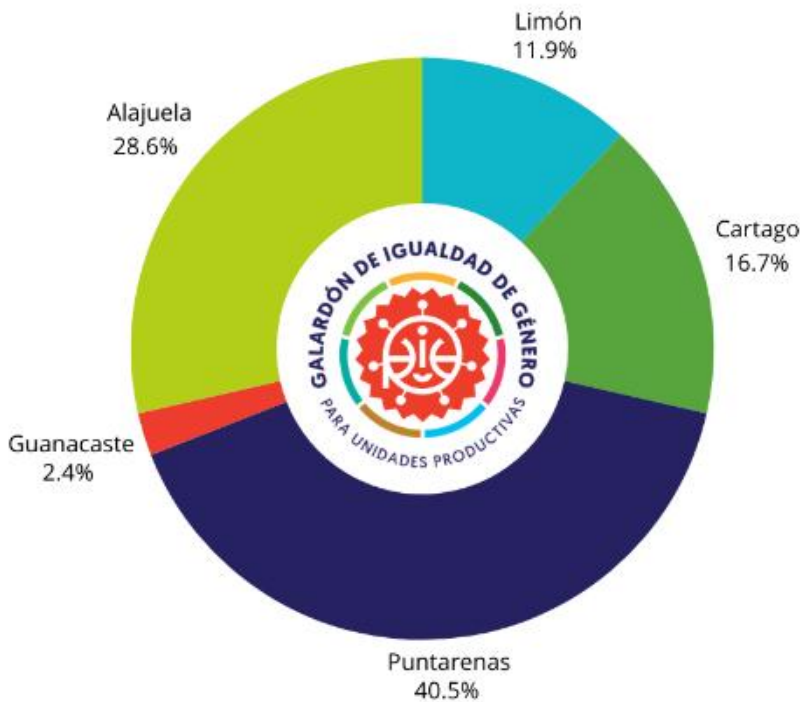
Es importante destacar que para esta edición las **Mujeres Indígenas** lideraron la participación, tal como se refleja en el gráfico las provincias con mayoría de participación son justamente mujeres de Pueblos





II EDICIÓN (2023)

Para el 2023 la participación de las mujeres aumentó reflejándose en el gráfico y la distribución de la participación por provincia. Para esta



oportunidad participaron 45 mujeres en total.

La participación de las mujeres de la zona sur fue mayoritaria, se destacan los cantones de Osa, Corredores,

Buenos Aires y San Vito. Por otra parte, la provincia de Alajuela predominó la participación de cantones como Upala y Guatuso. En el caso de Cartago se destaca la participación del cantón de Turrialba.

Cabe destacar que como se describe anteriormente, la participación de las provincias Puntarenas, Cartago y Alajuela, no en vano son las provincias con mayoría de mujeres galardonadas, para la II Edición las mujeres indígenas lideraron la participación del 2023.

III EDICIÓN (2024)

La edición 2024, congregó a un total de 95 mujeres, de todas las regiones del país. Es importante destacar que esta cobertura nacional se logró por el esfuerzo interinstitucional las cuales son de gran apoyo para la efectiva en



coordinación de espacios con la Secretaría Nacional REDD+.

Para llevar a cabo la difusión del GIGUP, se llevaron a cabo sesiones presenciales en diversas partes del territorio nacional. Se coordinaron giras, sesiones virtuales y coordinaciones interinstitucionales para lograr el objetivo de la Divulgación del GIGUP así como el oportuno acompañamiento a las mujeres participantes y la efectiva coordinación con las instituciones que fueron fundamentales en este proceso.

Las **Giras Regionales** estuvieron concentradas en diversos distritos y cantones de la Región Central, Chorotega, Brunca entre otras. Con apoyo de diversas instituciones como el INAMU, MAG, Oficina de la Mujer de Osa y Coto Brus, así como organizaciones como CORFOGA en Liberia se logró cubrir gran parte del territorio nacional.

La divulgación del GIGUP se ha adaptado a las necesidades contextos de las mujeres, por ello parte de las medidas de coordinación fue realizar

Sesiones Virtuales de Divulgación

del GIGUP, donde se conectaron las mujeres para conocer más y comprender de mejor la participación en el galardón. Se realizó un **Webbinar** con mujeres galardonadas en ediciones anteriores, el cual tuvo el





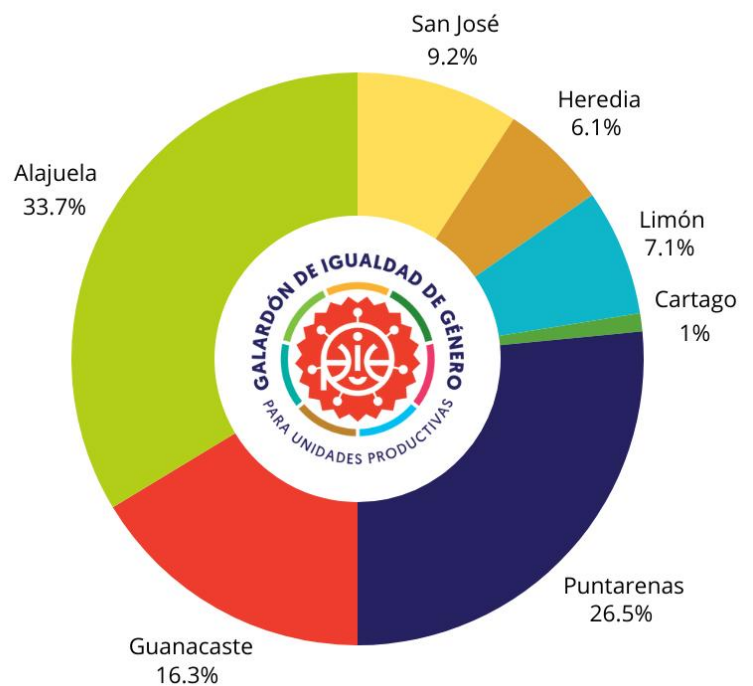
objetivo de socializar las experiencias de mujeres en el Galardón, su crecimiento, exposición y aprendizajes. Esta experiencia fue coordinada con acompañamiento del equipo del Programa REDD+ Pago Basado en Resultados del PNUD.

Como parte de las iniciativas se realizaron dos **Encuentros Regionales**, el primero de ellos se realizó en Palmar Norte en coordinación con la Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Osa, así como la Oficina Regional de FONAFIFO, en este encuentro se

concentraron más de 30 mujeres donde pudieron compartir espacios de reflexiones en torno a la autoestima, empoderamiento, intercambio de saberes, emprendimiento y cambio climático.

En la siguiente tabla se muestran los totales en relación a la participación de las mujeres en el 2024.

En primer lugar, **Alajuela** se destacó como la provincia con mayor participación, gracias a la efectiva





coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería. En particular, la Zona Norte sobresalió en cantones como Upala y Guatuso, mientras que el sector de Occidente también mostró un alto nivel de involucramiento.

En segundo lugar, **Puntarenas**, a lo largo de las tres ediciones, ha mantenido un liderazgo constante en participación, con mayor representación en cantones como Osa, Ciudad Neily, Corredores y San Vito. Se debe destacar la participación de mujeres en las tres ediciones realizadas.

En tercer lugar, **Guanacaste** ocupa el tercer lugar, con una destacada participación de mujeres galardonadas provenientes de los cantones de Nicoya, Liberia y Bagaces.



San José, Limón y Heredia

registraron un porcentaje promedio de participación del 7.47% entre las tres provincias.

Finalmente, **Cartago** fue la provincia con menor participación en el evento.

Estos espacios son gestionados en las diferentes oficinas, agencias y organizaciones para poder agrupar a las mujeres y que estas puedan obtener la información con relación al GIGUP. La oportuna gestión de estos espacios dio como resultado que la participación de las mujeres del 2023



al 2024 se duplicara, pasando de 35 mujeres a 98 galardonadas.

Brechas y desafíos por región en la igualdad de género

El territorio nacional se encuentra dividido en 6 regiones socioeconómicas las cuales agrupan diferentes cantones y estas presentan diferentes Índices de Desarrollo Social (IDS) donde se puede organizar

estos cantones y distritos según su nivel de desarrollo social.

En la presente tercera edición, el GIGUP logró tener presencia en todas las 6 regiones, tal como se muestra en el siguiente mapa

Tomando en consideración las categorías de análisis implementadas por el manual de procedimientos del formulario, el presente año se han encontrado datos en relación al desarrollo, formalización de unidades productivas, equidad de género





y participación equitativa en las unidades domésticas.

Cabe destacar que las regiones Brunca, Huetar Caribe, Huetar Norte y Chorotega; son regiones con un IDS bajo por cantón, donde justamente provienen las mujeres participantes en el Galardón, muchos de estos datos se reflejan en el análisis por categoría que se expone más adelante.

El camino hacia la intervención efectiva en igualdad de género

El GIGUP enfrenta el reto de abordar la igualdad de género desde un enfoque integral, sostenible y comprometido. Los resultados encontrados en esta tercera edición han proporcionado datos a la Secretaría Nacional REDD+ para abordar las necesidades y tener un panorama más claro de las líneas de trabajo que puede proponer y realizar sinergias entre diferentes instituciones gubernamentales

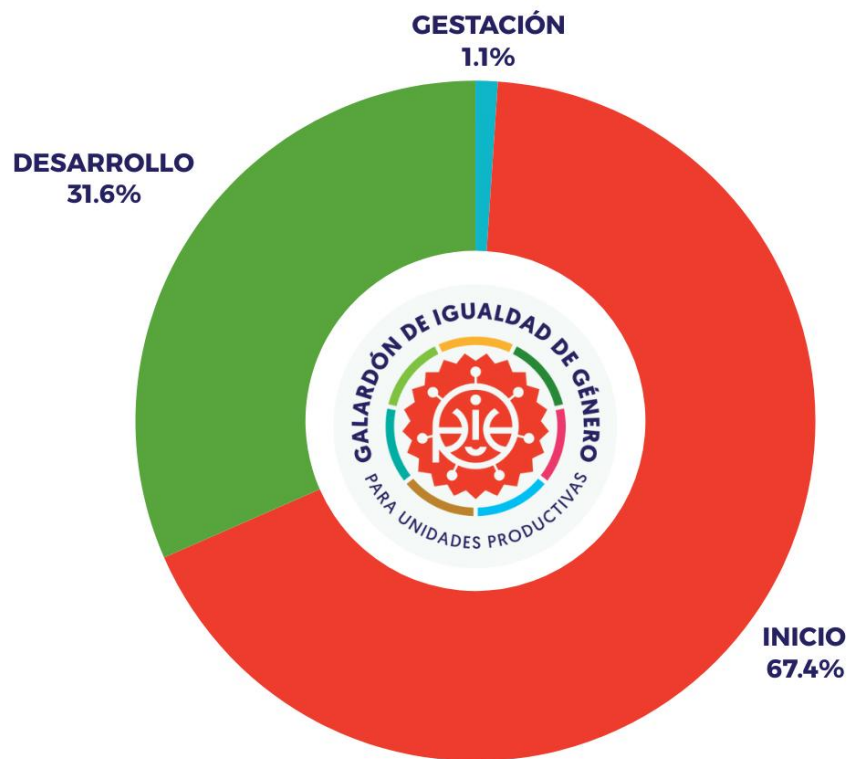
y organizaciones no gubernamentales con el objetivo de fortalecer las capacidades de las mujeres que han sido galardonadas no solo en la presente edición sino también en ediciones pasadas.

El formulario de aplicación del GIGUP a través de su evaluación categoriza los emprendimientos en tres categorías. En primer lugar, en la categoría de **Gestión** se encuentra un 1.1% de las mujeres participantes, esto indica que las mujeres no cuentan con condiciones de formalidad, venden a pequeña escala, y su proyecto no se encuentra en un grado alto de madurez, son mujeres que no han recibido ninguna capacitación o acompañamiento.



En segundo lugar, se encuentra la categoría de **Inicio**, la cual agrupó la mayoría de mujeres con un 67.4%, en esta categoría las mujeres cuentan con un proyecto relativamente maduro, han tomado capacitaciones y comercian sus productos en mercados locales, venta a pequeña escala, perciben ganancias de sus emprendimientos, no obstante, estas no son altas.

En tercer lugar, con un 31.6%, la categoría de **Desarrollo**, la cual es una categoría que tiene algún grado de formalización mas no con estructura de costos definida, las mujeres en esta categoría han recibido capacitaciones y tiene una activa participación comunitaria ya sea en asociaciones o comités comunitarios, los permisos de formalización generalmente son PYMPA (Pequeño y Mediano Productor Agropecuario) registro otorgado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería o PYME (Pequeña y Mediana Empresa) certificación otorgada por el



Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

Los datos visualizados en el gráfico muestran tres líneas de trabajo con mujeres y necesidades que deben abordarse de manera diferenciada en términos de capacitación, apoyo a formalización, así como impulsos para desarrollar sus proyectos

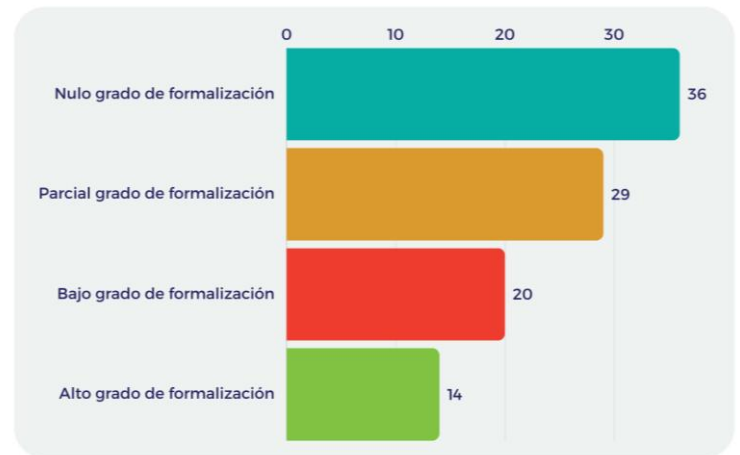


Reflexión desde las experiencias de las galardonadas en 2024

La participación de mujeres anualmente brinda datos relevantes sobre los índices de desarrollo, madurez de los proyectos y condiciones de igualdad dentro de sus unidades familiares, así como dentro de sus unidades productivas.

En relación al **Grado de Formalización** de los proyectos que lideran las mujeres se percibe que la mayoría no posee formalización, esta se entiende como la estructura que le permite a las mujeres obtener permisos de producción, venta regulada de sus productos, permisos sanitarios, lo anterior les permite acceder a más y mejores mercados, así como los valores agregados que puede colocar en sus producciones.

Grado de formalización del emprendimiento



Los anteriores datos muestran los caminos que debe tomar la institucionalidad para brindar mejores oportunidades para el abordaje de la formalización y estructura en las iniciativas, negocios y proyectos liderados por mujeres. Lo anterior dado que el 36% de las mujeres participantes se encuentran con un nulo grado de formalización, mientras que el 29% de las galardonadas se encuentran en parcial grado de formalización.

En cuanto a la categoría de **Manejo Sostenible y Ambiental**, es una de las



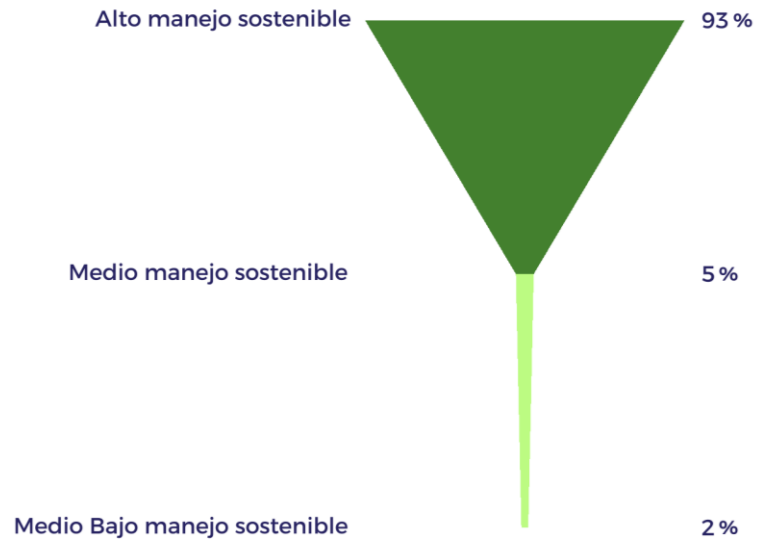
categorías esenciales para optar por el galardón, en este sentido las mujeres deben demostrar al menos una acción climática que realizan dentro de sus áreas productivas.

La siguiente gráfica muestra que el 93% de las mujeres galardonadas realizan más de una acción climática en sus áreas productivas, esto es un reflejo de la naturaleza de sus proyectos muchos de estos se relacionan con agricultura orgánica, ganadería regenerativa, cosmética natural, turismo y producción agroindustrial, producción avícola y porcina.

Otras actividades de mujeres que no necesariamente se relacionan con trabajos de tierra es donde se concentra el 5% y 2%, esto debido a que las unidades productivas de las mujeres tienen relación con actividades como costura, producción de alimentos, artesanía donde sus acciones climáticas están orientadas al reciclaje en sus hogares, producción a

pequeña escala de abono para sus jardines, entre otras.

Manejo Sostenible Ambiental



El criterio de **Tenencia Equitativa** de la Tierra examina las condiciones en las que las mujeres habitan y trabajan la tierra, dado que, históricamente, en Costa Rica la propiedad y tenencia de tierras han estado mayoritariamente en manos de los hombres. Este fenómeno se debe a un paradigma social machista que ha predominado en la construcción de las normas sociales, donde se ha privilegiado



TENENCIA EQUITATIVA DE TIERRA



Mujeres que no poseen Títulos de Propiedad o Contratos de Arriendo



Mujeres que poseen Títulos de Propiedad o Contratos de Arriendo

a los varones con herencias de tierras más extensas y de mejor calidad, bajo la presunción de que ellos son los principales trabajadores del campo. En consecuencia, el acceso a la tierra para las mujeres ha sido limitado por su rol social tradicional.

Las mujeres galardonadas presentan que un 19% no posee propiedades, derechos de posesión o contratos de arriendo donde habitan y trabajan las tierras en las que se ubican actualmente.

Por otra parte, el 81% de las mujeres indicó que al menos un contrato de arriendo, un derecho de posesión de esa tierra, es propietaria o bien dicha

propiedad la adquirió en matrimonio. Esto se puede interpretar como un avance en la tenencia de tierra en el país, no obstante, cabe destacar que dichos datos son solamente una muestra pequeña de las muchas otras realidades de mujeres rurales en el territorio nacional que han sido limitadas en el acceso y tenencia de tierra, lo cual les obstaculiza en el acceso a financiamientos, desarrollo de proyectos entre otras consecuencias.

Considerando lo mencionado previamente sobre las barreras al acceso a financiamiento y al manejo de bienes, la categoría de **Acceso y Control Equitativo a Bienes y Servicios** analiza las oportunidades, o la falta de ellas, que han tenido las mujeres para capacitarse, abrir cuentas bancarias, gestionar sus propias finanzas, tomar decisiones productivas y acceder a financiamientos para sus unidades productivas o proyectos. Aunado a lo anterior, este criterio busca conocer el acceso que han tenido las



mujeres a capacitaciones, cursos y demás formación tanto académica, como de crecimiento personal y profesional en sus unidades productivas.

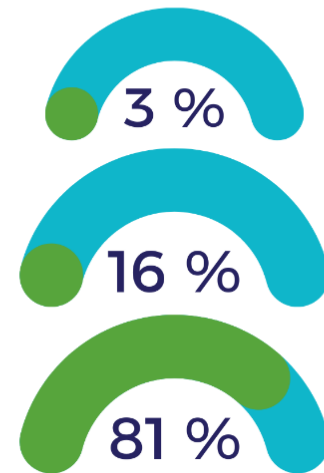
En este contexto, las evidencias relacionadas con mujeres tomando decisiones en sus procesos productivos, gestionando finanzas, realizando compras, y teniendo acceso a cuentas bancarias, permiten evaluar el alcance de estas oportunidades.

En relación al 3% se visualiza un grupo de mujeres que no toma decisiones por sí sola en su área productiva, no gestiona sus finanzas y no ha accedido a capacitaciones o bien formación académica.

El 16% refleja un grupo de mujeres que ha accedido a capacitaciones, participa moderadamente en el manejo de las finanzas, en este punto es importante destacar que muchas de las mujeres participantes comparten las ganancias familiares con su pareja, en este sentido la decisión es compartida. Por otra parte, las

mujeres presentes en este porcentaje no han recibido muchas capacitaciones y puede que aún no hayan podido acceder a cuentas bancarias o bien a financiamientos

Acceso y control equitativo a bienes y servicios



La mayoría de mujeres se concentra en el 81% las cuales presentaron evidencia que pudo ser constatada y evaluada, estas mujeres obtuvieron una calificación perfecta en este criterio, donde oportunamente tuvieron acceso a cuentas bancarias y algunas a financiamiento, además las decisiones podían ser lideradas por las mujeres, las finanzas se



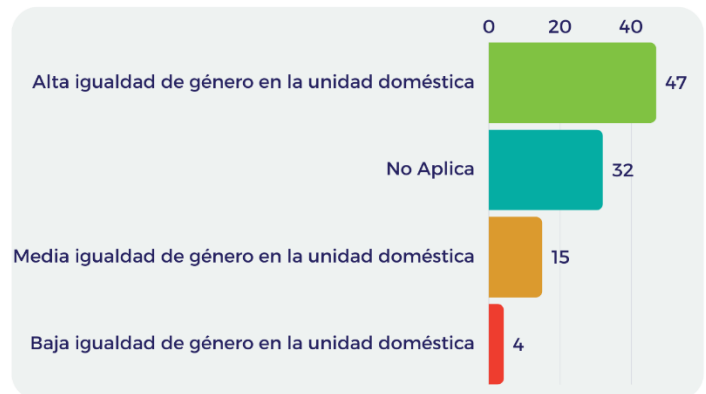
gestionaban con sus parejas o de forma autónoma y finalmente son mujeres que ha podido acceder a capacitaciones, formación académica y profesional, lo cuales les permite fortalecer sus capacidades.

En cuanto a la **Corresponsabilidad Social de los Cuidados y Oportunidades Educativas**, esta categoría muestra una diversidad de respuestas. Esto se debe, en parte, a las modificaciones realizadas en el formulario aplicado, que permitieron identificar con mayor precisión la participación de las figuras masculinas en el hogar. Se analizaron sus contribuciones en tareas tradicionalmente asignadas a las mujeres debido a su rol social, como se ha mencionado anteriormente, tales responsabilidades familiares relacionadas con la distribución de alimentos, tiempos de descanso, y la carga doméstica, que incluye labores como la limpieza, cocina y lavado, entre otras. Los datos analizados se presentan en los siguientes porcentajes.

Se desea comenzar por el criterio de "N/A", ya que del 100% de las mujeres participantes un 32% no ejerce el rol de crianza, tampoco son mujeres que viven con hombres, por lo que la evaluación en relación a la distribución de tareas domésticas no aplicaba en su evaluación, lo cual tampoco les restó puntos, ya que no se consideró un criterio "esencial" con el fin de que no fuese excluyente.

Se ha considerado en base a las evidencias adjuntas y el análisis de los formularios

Corresponsabilidad social de los cuidados y oportunidades educativas



considerar este criterio en niveles alto, medio y bajo en la relación al involucramiento de los hombres en la



distribución de las responsabilidades en la unidad doméstica.

Con un 47% se encuentran unidades domésticas que presentaron igualdad de género en la distribución de las labores en sus hogares, eso indica que los hombres ya sean pareja, hermanos, hijos u otros que habitan con ellas se involucran en tareas domésticas que históricamente han sido recargadas a las mujeres, como el cuidado de los y las hijas, cocina, limpieza, lavado.

Con un involucramiento de nivel medio se presenta el 15% de las mujeres galardonadas, lo cual indica una parcial participación de los hombres en la unidad doméstica.

Finalmente, con una baja igualdad de género se presenta el 4%, lo cual indica que la carga doméstica recae en la totalidad en las mujeres, las participantes no evidenciaron el involucramiento de parte de los hombres en la unidad familiar.

Un análisis detallado de en relación a las **Oportunidades Educativas** y de los hijos e hijas. Los datos del gráfico siguiente reflejan la carga doméstica distribuida en relación a la crianza de menores de edad en los hogares.

Oportunidades Educativas de los hijos e hijas

Ejerce el rol de crianza y carga académica con apoyo **91.8%**



Ejerce el rol de crianza y carga académica con bajo o nulo apoyo **8.2%**

Las preguntas realizadas en este criterio se relacionan con la participación de los hombres y mujeres en el rol de crianza a menores de edad, las preguntas se encuadran en la participación en asuntos escolares, distribución responsabilidades en torno a los y de menores de edad.

Un 8.2% de las mujeres participantes ejercen el rol de crianza más la carga doméstica con bajo o nulo apoyo por



parte de las figuras masculinas que habitan y forman parte del hogar. Por otra parte, el 91.8% de las mujeres que son madres ejercen este rol de crianza con cargas distribuidas con sus parejas.

La participación comunitaria es un eje importante en la evaluación dado que se ha comprobado que muchas de las acciones comunitarias son lideradas por mujeres que lideran asociaciones, grupos organizados y diferentes iniciativas. Considerando lo anterior, el eje de **Relaciones Sociales y Participación Comunal en Condiciones de Igualdad**, se evalúa a partir de las evidencias que presentan las mujeres en relación a los grupos, organizaciones, asociaciones y demás espacios en los que participan comunal, regional o nacionalmente. los resultados se muestran en el siguiente gráfico

Los datos muestran una distribución variada entre la participación comunitaria de las mujeres galardonadas en los extremos se encuentra un 51% de mujeres

que participa de manera activa en grupos asociaciones y organizaciones comunitarias, sean ADI (Asociaciones de Desarrollo Integral), Organizaciones de Mujeres, Grupos de Mujeres entre otros.

Con una media y baja participación los

Relaciones sociales y participación comunal en condiciones de igualdad



resultados suman el 29%, lo que indica que la participación de las mujeres es moderada en sus comunidades.



Finalmente, en el último criterio referente al **Derecho a la Salud e Integridad Física** busca explorar las oportunidades que tienen las mujeres en espacios de esparcimiento, seguridad social referente al acceso a salud que tienen las mujeres, en relación a exámenes anuales que como el PAP, mamografía. También consulta por el seguimiento a exámenes de hombres mayores de 40 años.

Cabe destacar que, según el Ministerio de Salud y la Caja Costarricense de Seguro Social (2024), el cáncer de próstata es el segundo con mayor incidencia epidemiológica en Costa Rica.

La importancia de los controles médicos es esencial en el bienestar y calidad de vida de las mujeres participantes y sus unidades familiares dado que conforme aumenta la edad de los integrantes existe una mayor vulnerabilidad fisiológica y padecimiento con otras patologías, enfermedades crónicas que no tengan controladas (MSS, 2024, p. 30).

La razón de lo anterior responde a que históricamente las mujeres dentro de sus roles priorizan el seguimiento y asistencia a controles de salud a sus familiares, dejando de lado su propio control médico.

Derecho a la salud e integridad física



El 61% de las mujeres galardonadas presentaron evidencia de sus controles médicos, espacios de esparcimiento y descanso, así como en caso de tener hijos e hijas, así como pareja estos en la mayoría de los casos presentaron sus controles médicos al día, así como en el caso de los hombres sus controles de próstata, que cabe destacar es uno de los principales tipos de cáncer diagnosticados para esta población siendo el segundo



diagnosticado con mayor frecuencia según el Ministerio de Salud.

El 39% de las mujeres participantes presentó evidencia deficiente en este criterio lo que indica que no han llevado sus controles médicos al día, en exámenes y diagnósticos como la mamografía, PAP (Papanicolaou), en relación a sus compañeros no se presentaron evidencias de examen de próstata.

Un dato relevante en relación a los controles de mujeres es que en los formularios completados, las mujeres de zonas alejadas en el cantón de Nicoya, manifestaron que la CCSS realiza visitas para control cada dos años y que ellas no cuentan con un EBAIS (Equipos Básicos de Atención Integral en Salud) cercano en su comunidad, lo que les limita el seguimiento anual oportuno, en consecuencia sus controles se extienden y esto puede afectar el diagnóstico prematuro de enfermedades como el cáncer de cuello uterino, mama tiroides,

en el caso de las mujeres y próstata en el caso de hombres.

Mejorar para avanzar en los siguientes galardones

El presente informe expone los resultados sistematizados y analizados de las mujeres participantes. Tal como se ha mencionado de manera extensa a lo largo del informe, el objetivo del GIGUP es destacar y reconocer las contribuciones climáticas de mujeres rurales e indígenas en sus unidades productivas, así como su rol en la mitigación del cambio climático y el desarrollo sostenible.

El GIGUP ha logrado identificar el **Impacto Positivo en la Igualdad de Género**, así como abordar las brechas de género en las comunidades rurales e indígenas de Costa Rica, facilitando datos claves sobre la tenencia de tierras, formalización de proyectos, acceso a recursos y distribución de roles familiares. Los anteriores datos



son esenciales para la formulación de políticas más inclusivas y eficaces.

En comparación con ediciones anteriores el **Incremento en la Participación** se duplicó alcanzando a 95 mujeres de diversas regiones. El aumento refleja los esfuerzos interinstitucionales para garantizar una mayor cobertura nacional y un acompañamiento adecuado a las mujeres participantes.

Las acciones climáticas implementadas por mujeres destacan su **Conexión con el Desarrollo Sostenible** y su compromiso con la agricultura baja en emisiones de carbono, ganadería regenerativa, y otras prácticas que se alinean a un manejo sostenible y responsable de los recursos ambientales.

No obstante, los datos indican **Desafíos Persistentes**, a pesar de los avances, se continúan identificando barreras significativas relacionadas con el acceso a financiamiento, derecho a la salud, capacitaciones y formalización de sus proyectos. Además de la ausencia

sanitaria en zonas rurales, acceso al agua, limita el desarrollo oportuno en las comunidades.

Lo anterior permite reflexionar, identificar y establecer líneas de trabajo claras para la Secretaría Nacional REDD+, las cuales se pueden sistematizar en 4 puntos importantes.

En primer lugar, el **Fortalecimiento de Capacidades**, es necesario para mejorar las habilidades técnicas, administrativas y productivas de las mujeres participantes, esto es posible si se logran más y mejores ofertas interinstitucionales, dado que serían articulaciones que colaborarían con conocimientos especializados en temas de género, formación profesional y conexión con mercados turísticos y locales, fortaleciendo así el impacto de las iniciativas lideradas por las mujeres.

Un constante indicador en todas las ediciones ha sido la **Formalización de los Proyectos** para la expansión y crecimiento de las iniciativas de las mujeres galardonadas, en este sentido se debe



trabajar en el acceso a financiamientos, créditos y mejorar la cartera de condiciones al que puedan acceder las mujeres.

En tercer lugar, se deben incrementar los esfuerzos para crear **Redes de Colaboración y Alianzas** con el fin de ampliar el alcance y la eficacia de los programas de igualdad de género. Además, fomentar la conexión con mercados estratégicos como restaurantes, hoteles y otros negocios que puedan servir como puntos de venta para los productos elaborados por las mujeres. Estas alianzas pueden facilitar el acceso a nuevos clientes y contribuir al crecimiento sostenible de las iniciativas lideradas por las participantes del GIGUP.

Finalmente, es crucial destacar que el **Monitoreo y Seguimiento** desempeñan un papel fundamental en la implementación de las acciones descritas previamente. Esto permite sistematizar las experiencias de las mujeres participantes, fortaleciendo el aprendizaje institucional.

En este contexto, la Secretaría REDD+, en cumplimiento con el Plan de Acción de Género de la Estrategia Nacional REDD+, ha recopilado año tras año historias significativas de mujeres rurales e indígenas. Estas narrativas deben ser compartidas, valoradas y respaldadas mediante iniciativas innovadoras adaptadas a sus realidades específicas.

Con estas líneas de trabajo, la Secretaría REDD+ puede fortalecer su compromiso con la igualdad de género y el desarrollo sostenible, asegurando que más mujeres se beneficien de las oportunidades y recursos disponibles, al tiempo que contribuyen al manejo sostenible de los recursos naturales y la mitigación del cambio climático.

AGRADECIMIENTOS

La Secretaría Nacional REDD+ extiende su profundo agradecimiento a todas las mujeres participantes, quienes con su esfuerzo y dedicación han demostrado el



enorme potencial de las iniciativas lideradas desde sus comunidades.

Asimismo, agradecemos el valioso apoyo de las instituciones aliadas y las organizaciones locales e internacionales que han contribuido con recursos, conocimiento y acompañamiento. Sin su colaboración, los logros alcanzados en el marco del GIGUP no habrían sido posibles. Finalmente, destacamos el compromiso del equipo técnico de la Secretaría REDD+ por su incansable trabajo en la promoción de la igualdad de género y el desarrollo sostenible

Referencias

Plan Nacional para el Control del Cáncer (2024-2030). En <https://www.ministeriodesalud.go.cr/>. Ministerio de Salud. Recuperado 11 de diciembre de 2024 <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/prensa/61-noticias-2024/1984-ministerio-de-salud-presenta-plan-nacional-para-el-control-del-cancer-2024-2030>

Índice de Desarrollo Social. (2024). En <https://www.mideplan.go.cr/indice-desarrollo-social>. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Recuperado 11 de diciembre de 2024, de <https://www.mideplan.go.cr/indice-desarrollo-social>



SECRETARÍA NACIONAL REDD+

